

65

26



65 137

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE  
AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ROGELIO ORTUÑO CE-  
BADA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN LA  
CONCHA (Villaseca)-SANTANDER (España),**

**s o b r e:**

**"ASIENTO Y RESPALDO PERFECCIONADO, APLICABLES A  
BUTACAS Y SIMILARES".-**

\*\*\*\*\*  
#####  
//////////



65 137

5- Con la presente solicitud se trata de proteger un asiento y respaldo perfeccionado, aplicables ambos a butacas y similares, con los cuales y dada su aplicación, se consiguen grandes ventajas sobre lo que actualmente se conoce y existe en el mercado como ya instalado.

10- Una de las ventajas existentes en la invención que nos ocupa, es, que tanto el asiento como el respaldo van desprovistos de cuerda y arpillera, por lo que su precio es más económico que las butacas existentes hoy día, y su duración mayor, resultando ideal para salones de cine, teatros, autobuses, etc., etc.,.

15- La esencialidad de la invención radica en consecuencia en la disposición y ejecución especial de bastidores, tanto para el asiento como para el respaldo, en los cuales se acondicionan los muelle correspondientes, además de dotar a los elementos de la invención que nos ocupa, de bisagras  
20- las cuales sirven de articulación entre ellos.

25- Los bastidores que constituyen tanto el asiento como el respaldo pueden ser construidos en cualquier clase de material apto para la función que han de realizar, aunque preferentemente se realice en madera, pero es susceptible de realizarlo en materiales ligeros tal como aluminio, o también con materiales férricos, todo ello depende-



65 137

de la aplicación que se le dé a la butaca obtenida mediante los perfeccionamientos que nos ocupan.

Asimismo es notorio hacer constar que también es susceptible de variación el tamaño del asiento y el respaldo.

5-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se harán constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

10-

La Figura 1ª es una vista lateral del asiento, en la cual se puede apreciar la disposición de la bisagra que articula el asiento propiamente dicho.

La Figura 2ª, es una vista en planta de la figura anterior, denotándose claramente el bastidor y los muelles.

15-

La Figura 3ª, es una vista de frente del respaldo, y

La Figura 4ª, es una vista por su parte superior, de la figura anterior, denotándose igualmente la colocación de los muelles entre el bastidor y un tablero de madera o similar.

20-

Consiste la presente invención en un asiento y respaldo perfeccionado, aplicables a butacas y similares, caracterizados porque el asiento está formado por un bastidor (6), en el cual y en uno de sus laterales mediante una bisagra (5) se coloca un segundo bastidor (1) el cual queda debida-

25-



65 137

mente articulado para permitir la compresión y expansión de unos muelles (4), los cuales son debidamente situados en sentido transversal sobre los correspondientes transversales (2) delantero y  
5- (3) central, actuando dichos muelles según el peso del usuario al descansar sobre el bastidor (1).

Asimismo el respaldo está constituido por un bastidor (6) sobre el cual se disponen y colocan  
10- otros muelles (4), sobre los que a su vez se sitúa un tablero (7) sobre el que se respaldará el usuario, verificándose de ésta forma la actuación de los citados muelles por igual.

Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.  
15-

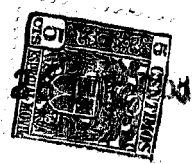
Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente  
20-

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25- 1ª.-Asiento y respaldo perfeccionado, aplicables a butacas y similares, caracterizados porque el asiento está formado por un bastidor en el

65 137



cual y en uno de sus laterales mediante una bisagra del ancho del asiento, o en su defecto varias de menos dimensión, se coloca un segundo bastidor el cual queda debidamente articulado para permitir el accionamiento de unos muelles que son instalados en el bastidor inferior y que a su vez contactan con el superior o abisagrado, cuya acción se origina al sentarse el usuario.

2ª.-Asiento y respaldo perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el respaldo está constituido por un bastidor sobre el que se disponen y colocan otros muelles en los cuales se apoya un tablero en el cual se respaldará el usuario, verificándose de ésta forma uniformemente la acción de los muelles según el apoyo que se realice.

3ª.-"ASIENTO Y RESPALDO PERFECCIONADO, APLICABLE A BUTACAS Y SIMILARES".-

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 26 MAR 1927

65137



Fig. 1

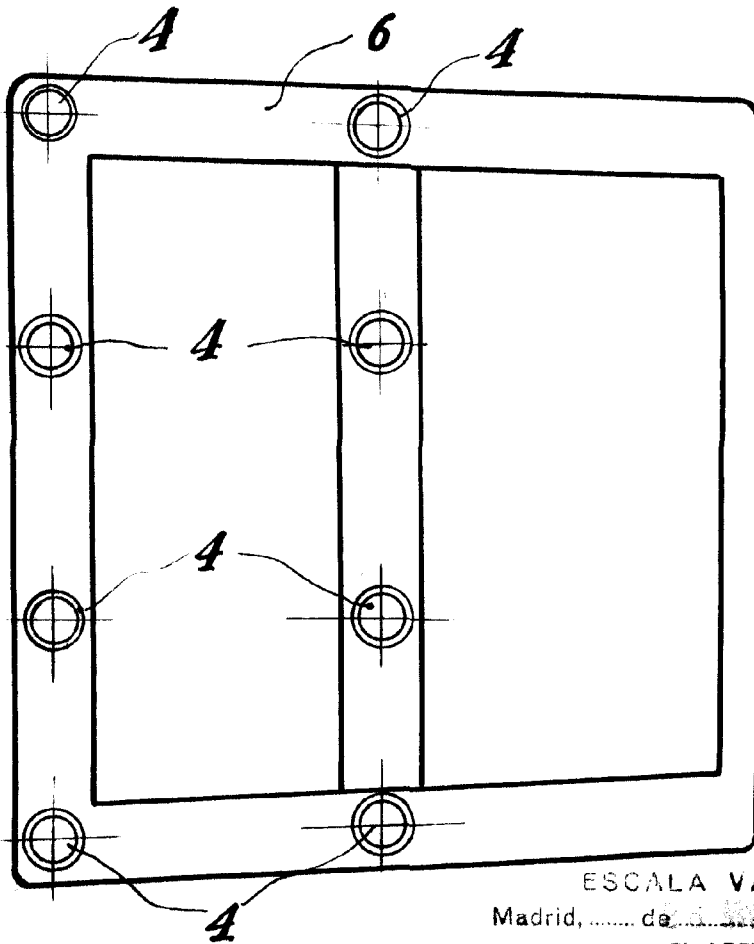
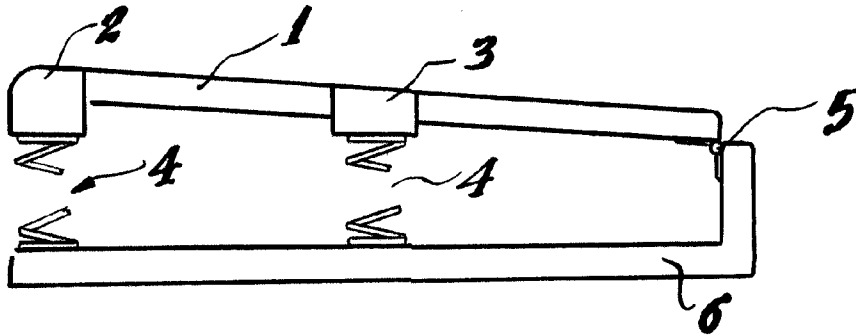


Fig. 2

ESCALA VARIABLE  
Madrid, ..... de ..... de 19.....

EL AGENTE:

65437



Fig. 3

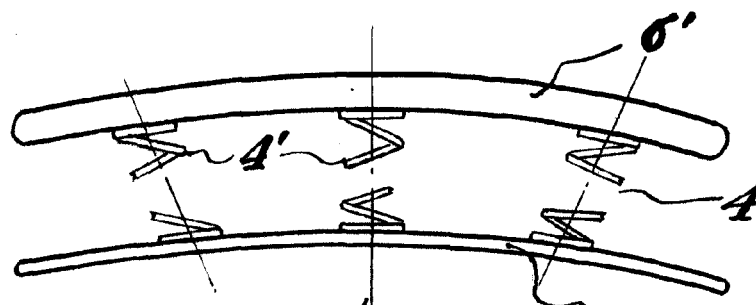
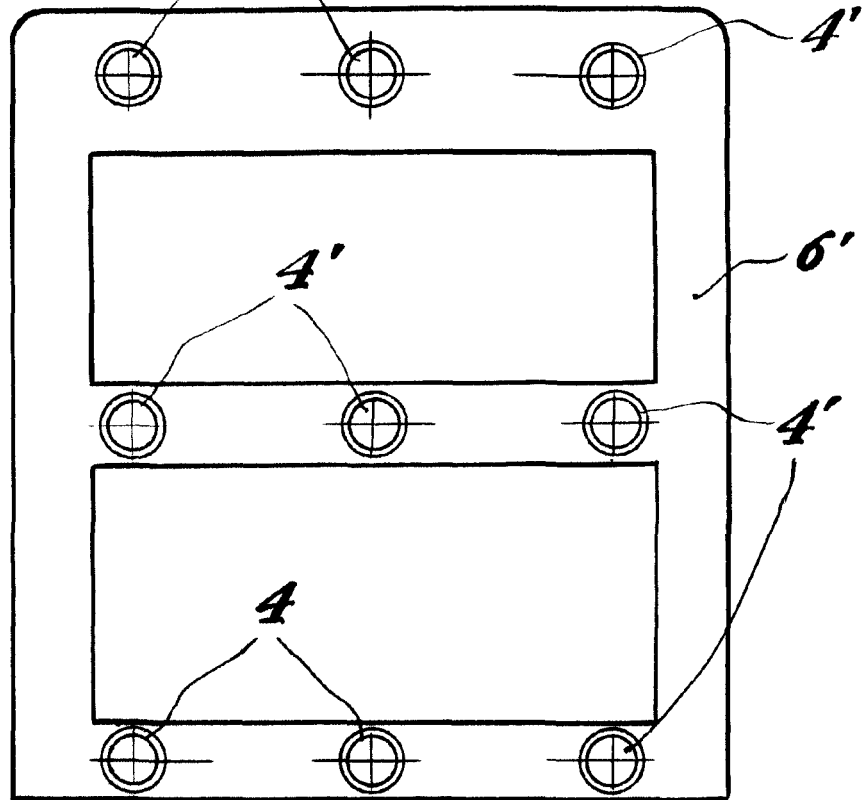


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, ..... de ..... de 19 .....

EL AGENTE:

*[Handwritten signature]*